



**PREMIO EXTRAORDINARIO DE DANZA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
CONVOCATORIA 2015-2016**

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

Por la que de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Orden 1819/2016, de 7 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de la Comunidad de Madrid de Enseñanzas Artísticas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, de Danza y de Música y en el artículo 14 de la Orden 2133/2016, de 28 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de la Comunidad de Madrid de Enseñanzas Artísticas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, de Danza y de Música correspondientes al curso 2015-2016, se hace pública la siguiente:

**PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO DE DANZA DE LA
COMUNIDAD DE MADRID.
CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2015-2016**

APellidos y Nombre	Especialidad	Puntuación
Cabezuelo López, Daniel	Danza Española	9,00

El candidato o sus representantes legales podrán presentar solicitud de corrección de errores por escrito, a la titular de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, en el plazo de dos días hábiles desde la publicación de esta propuesta. La solicitud será presentada, preferentemente en el Registro de esta Dirección General (Gran Vía, 20, Madrid). Exclusivamente, si se presentase en cualquiera de las dependencias a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el interesado, una vez cursada su solicitud, y a los únicos efectos de agilización del procedimiento, podrá adelantar por fax al número 917201350 de esta Dirección General, la copia debidamente sellada y fechada de la solicitud de corrección de errores.

Transcurrido el plazo y, si procede, corregidos los errores comprobados, se hará pública la propuesta definitiva.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2016

LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por GUADALUPE BRAGADO CORDERO
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID
 Huella díg.: bdb459d3d1769a0fb63549357afba406515cdd0b



Fdo.: Guadalupe Bragado Cordero

